

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN
«SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO
PARA LAS ÁREAS DE ENSAYOS DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL CAJAMAR, SITA EN EL
PARAJE LAS PALMERILLAS, Nº 25, SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (EL EJIDO), SEDE PRINCIPAL
DE LA “INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”».**

Asistentes:**Miembros de la Mesa de Contratación:****Presidenta:** Doña Esther García Almenzar.**Secretaria:** Doña María José Ramos Molina.**Vocales:**

Don Ramón Gil Pérez.

Doña Soledad Rodríguez Fuentes.

SESIÓN Nº 7.**Fecha:** 7 de octubre de 2022.**Hora de inicio:** 09:30 horas.**Lugar:** En el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa de Contratación, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, con el fin de tramitar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



Presiden la reunión Doña Esther García Almenzar y Doña María José Ramos Molina, en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.



Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:



1º) Revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.



2º) Propuesta de adjudicación.

3º) *Asuntos Varios.*

4º) *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.*

La Sra. Presidenta declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Revisión de la documentación aportada por los licitadores requeridos para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para acceder, a través de la plataforma ITBid, a la documentación que ha sido proporcionada por los licitadores Himarcán Técnica del Agua y Clima, SL, Innovació Tecnològica Catalana, SL y Alarcontrol, SL, candidatos requeridos el pasado día 3 de octubre de 2022 a fin de subsanar la documentación aportada, debido a que la misma presentaba deficiencias materiales subsanables.



Seguidamente, la Mesa revisa la documentación aportada a estos efectos, mediante el medio electrónico habilitado, verificando que consta la documentación requerida para la acreditación documental del cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos, por lo que las mercantiles requeridas han llevado a cabo la correcta subsanación.



Por todo lo cual, la Mesa comprueba que los licitadores Himarcán Técnica del Agua y Clima, SL, Innovació Tecnològica Catalana, SL y Alarcontrol, SL, han acreditado debidamente todos los aspectos necesarios para participar en la presente licitación y cumplen con todos los requisitos requeridos para poder contratar con la Fundación Cajamar, en virtud de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar para la “Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua” y en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Asimismo, la Mesa verifica que los candidatos que cumplen con la totalidad de los requisitos necesarios para ser adjudicatarios de los contratos objeto de los Lotes nº 1, 2, 3, 4 y 5 de la licitación de referencia son los siguientes:

- a) Para el Lote nº.1 (Cabezal de riego para cultivos en suelo y sistemas de riego y de nebulización para invernaderos):
- Himarcan Técnica del Agua y Clima, SL.
- b) Para el Lote nº.2 (Cabezal de riego para cultivos sin suelo y conexiones con los invernaderos I-20 e I-21):
- Innovació Tecnològica Catalana, SL.
- c) Para el Lote nº. 3 (Equipos de fertirriego, electroválvulas de salida y sectores de riego para cultivos hidropónicos):
- Riegos Guadalfeo, SL.
- d) Para el Lote nº. 4 (Cabezal de riego para ensayos con cultivos frutales y sistema de riego de los bancales para ensayos con cítricos):
- Himarcan Técnica del Agua y Clima, SL.
- e) Para el Lote nº. 5 (Sistemas de nebulización, pantallas de sombreado y controladores de clima):
- Alarcontrol, SL.



SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación.


Continúa con su exposición la Sra. Secretaria de la Mesa para informar que, una vez ha sido verificado que las mercantiles Himarcan Técnica del Agua y Clima, SL, Innovació Tecnològica Catalana, SL, Riegos Guadalfeo, SL y Alarcontrol, SL, cumplen con los requisitos necesarios para participar en la presente licitación y contratar con la Fundación Cajamar, tras la oportuna valoración de sus ofertas mediante criterios sujetos a juicio de valor y criterios evaluables mediante fórmulas, la Mesa propone adjudicar, respectivamente, los contratos correspondientes a Lotes nº 1, 2, 3, 4 y 5 a favor de las precitadas mercantiles y, por ende, elevar, en el día de hoy, al Órgano de Contratación su propuesta de adjudicación respecto a los siguientes contratos:

- El contrato objeto del Lote n.º 1 (Cabezal de riego para cultivos en suelo y sistemas de riego y de nebulización para invernaderos) a favor de la mercantil Himarcan Técnica del Agua y Clima, SL, por un importe de DOSCIENTOS

CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS (253.200,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA).

- El contrato objeto del Lote n.º 2 (Cabezal de riego para cultivos sin suelo y conexiones con los invernaderos I-20 e I-21) a favor de la mercantil Innovació Tecnològica Catalana, SL, por un importe de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (59.314,05 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 3 (Equipos de fertirriego, electroválvulas de salida y sectores de riego para cultivos hidropónicos) a favor de la mercantil Riegos Guadalfeo, SL, por un importe de CIENTO VEINTIÚN MIL EUROS (121.000,00 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 4 (Cabezal de riego para ensayos con cultivos frutales y sistema de riego de los bancales para ensayos con cítricos) a favor de la mercantil Himarcan Técnica del Agua y Clima, SL, por un importe de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (62.900,00 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 5 (Sistemas de nebulización, pantallas de sombreado y controladores de clima) a favor de la mercantil Alarcontrol, SL, por un importe de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (179.426,03 €), IVA excluido.






Por todo lo cual, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la licitación «Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para las áreas de ensayos de la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje las Palmerillas, nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”» en los términos previamente descritos, para que dicho Órgano de Contratación adopte el acuerdo de adjudicación oportuno, como órgano competente para la adopción de decisiones sobre la adjudicación de los contratos sujetos al procedimiento de contratación.

TERCERO.- Asuntos Varios.

No constan asuntos para este apartado del Orden del Día.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Finalmente se procede a la redacción y lectura del Acta de la presente sesión de la Mesa de Contratación, que es aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día consignado al comienzo.

Presidenta



Fdo. D^a. Esther García Almenzar

Secretaria



Fdo. D^a. María José Ramos Molina

Vocal



Fdo. D. Ramón Gil Pérez

Vocal



Fdo. D^a. Soledad Rodríguez Fuentes
